ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO II DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES 2022-2024

Fecha	18/01 / 2024	Lugar	Híbrido(San Antonio 580 y conexión a través de plataforma MEET)	
Hora inicio	15:00	Hora término	17:00	

	Asistentes						
	Consejera/o		Organización				
1	Carolina Jacqueline	Pinto Balesain	Universidad de Viña del Mar				
2	Danilsa Esther	Granados De Díaz	Corporación de Inmigrantes Unidos Los Lagos				
3	Roberto Antonio	Delgado Gil	Asoc. para la Integración de Personas en Mov. Humana OrientaMigra				
4	Julián Andrés	Florez Vega	Federación Mesa Nacional Migrantes y Refugiados (FENAMIR)				
5	María Espíritu	Jiménez Fernández	ONG Solidaridad Activa				
6	Lisandro José	Lizardo	Consejo Intercultural Santa Cruz				
7	Mary Ana	Montesinos Rivero	ONG Proyecto Tepuy				
8	Patricia	Loredo Chupan	Colectivo sin Fronteras				
9	Juan Carlos	Pérez Jerez	Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile				
10	lván	Riascos Consuegra	Fundación RedMigrantes				



11	Mao Francisco Santiago Montoya		Fundación Centro de Orientación Migratoria			
12	Waleska	Ureta Cañas	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes			
13	Lorena Paola Zambrano Burbano Red Nacional de Organizaciones N Promigrantes		aciones Migrantes y			
14	María Rocío	Menanteux Suazo	Organización No Gubernamental de Desarrollo Marq´ay			
15	Lorena	Santa Cruz Tobar	Instituto Católico Chile de las Migraciones (INCAMI) SUPLENTE			
INASISTENCIAS						
1	Jenniffer Cristina	Piña Molina	Brigada Migrante Feminista	JUSTIFICADA		
2	Neida Josefina Colmenares Mejía		Universidad Central. Fac. de Economía, Gobierno y Com.	JUSTIFICADA		
3	Francisca	Vargas Rivas	Universidad Diego Portales	JUSTIFICADA		
4	Gabriela Bernarda	Sandoval Diaz	Fundación Chay Austral	JUSTIFICADA		

PROGRAMA

- 1. Situación actual del empadronamiento y medidas a implementar al cierre del Proceso.
- 2. Implementación de la política nacional de migraciones.
- 3. Plan de trabajo anual.



RESUMEN DE LA SESIÓN

El director del SERMIG, Luis Eduardo Thayer, participa 30 minutos en la sesión y aborda aspectos relacionados con el empadronamiento y las visas de niños, niñas y adolescentes.

Sobre empadronamiento: Sobre este tema informa que hasta el momento hay 168 mil personas empadronadas. Entre 10 mil y 12 mil personas no concurrieron al proceso. El empadronamiento culmina el 31 de enero.

En relación a las cartas de expulsión a personas empadronadas, esto se debe a que se tratan de procesos paralelos: personas que tenían orden de expulsión y fueron a empadronarse. No se le ha iniciado procedimiento de expulsión a personas a partir del empadronamiento.

Sobre Residencias de niños, niñas y adolescentes: Este año se otorgaron 84 mil residencias temporales y una tercera parte de estas corresponden a NNA, y 26 mil son por razones humanitarias.

En este sentido, se calcula que un 12% de las solicitudes de este tipo se encuentran pendientes de resolución por falta de documentación. Por ello, se prevé aplicar una solución administrativa a través de la Ley de Garantía. Para ello, el SERMIG se encuentra trabajando en conjunto con la Defensoría de la Niñez y la Subsecretaría de la Niñez.

Otros aspectos tratados por Consejeros y Consejeras:

- Cobro de multa y aranceles a solicitudes cuyo solicitante era menor de edad al enviarla.
- No es posible encontrar en plataforma la manera de realizar los recursos de reposición.
- En el registro Civil están solicitando Certificado de Vigencia de PDI y Certificado de Viajes.
- En relación a la Consulta Estado de trámite, es necesario saber cuándo se incluirá a Nacionalidad.
- Posibilidad de suscribir acuerdos sobre reconocimiento recíproco de permisos de conducir para Brasil y República Dominicana
- Conocer cómo se están implementando los requerimientos a los que apunta el artículo 42 de la ley en relación a las personas discapacitadas.

Sobre Plan de trabajo del COSOC Año II

Se acuerda continuar trabajando por comisiones. La Secretaria Ejecutiva enviará las Comisiones y sus integrantes a todos los consejeros y consejeras. Aquellos consejeros y



consejeras que no se encuentran participando deberán seleccionar una comisión para desarrollar su trabajo y cada comisión deberá definir los principales temas a trabajar durante el año.

Se acuerda durante el mes de junio realizar un encuentro con OOSS.

